

RIO GALLEGOS, 20 SEP 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.747/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 05 de las presentes obra Nota N° 683/11 interpuesta por la Sra. Secretaria Académica – Lic. Sara OJEDA;

QUE mediante la misma informa que la alumna Valeria GASPARETTI de la carrera Profesorado en Geografía comenzará a realizar las observaciones del Taller de Práctica Docente en la EDJA Polimodal “Domingo Savio;

QUE asimismo señala que estas actividades académicas estarán a cargo del Prof. Sebastián RUIZ;

QUE se hace necesario registrar la cobertura de seguro para los involucrados

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna de la carrera Profesorado en Geografía Valeria GASPARETTI (D.N.I.N° 27.079.119) – Fecha de nacimiento 03/02/1979, a realizar el Taller de Práctica Docente en la EDJA Polimodal “Domingo Savio” de esta localidad, a partir del día 22 de septiembre y hasta el 04 de diciembre de 2011.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a la alumna indicada precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

475



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - DARG